

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15592 *Resolución de 5 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 181, de 21 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Asesoría Jurídica, funcionaria/o de carrera del subgrupo A1, escala de Administración General o Especial del Ayuntamiento de A Coruña.

Cuatro puestos de Secretarías/os de Dirección, funcionarias/os de carrera del subgrupo C1 y C2, Escala de Administración General del Ayuntamiento de A Coruña.

Tres puestos de Secretarías/os de Concejalía, funcionarias/os de carrera del subgrupo C1 y C2, Escala de Administración General del Ayuntamiento de A Coruña.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en los Boletines Oficiales correspondientes.

A Coruña, 5 de noviembre de 2018.—El Director de Economía, Hacienda y Administración, Eduardo Mera Rico.